

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

489 *Aprobación definitiva Presupuesto General y Plantilla de personal para el año 2019*

Finalizado el plazo de exposición pública, sin que se hayan presentado reclamaciones a la aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2019, realizada por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del 20 de diciembre de 2018 y publicada en el BOIB núm. 160, de 22 de diciembre de 2018, por un plazo de 15 días hábiles, se entiende aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2019. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal, se puede interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de este edicto, ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.

a1) Estado de gastos.

Capítulo	Presupuesto 2019
Capítulo 1. Personal	8.502.849,19
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	12.080.026,10
Capítulo 3. Gastos financieros	5.010,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.540.108,19
Capítulo 6. Inversiones	5.287.949,47
Capítulo 7. Transferencias de Capital	142.696,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	28.558.638,95

a2) Estado de ingresos.

Capítulo	Presupuesto 2019
Capítulo 1. Impuestos directos	18.068.800,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	350.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	7.189.170,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	4.579.703,53
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	2.034.022,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.482.498,88
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	33.704.194,41





B) PRESUPUESTO DEL PATRONATO DE DEPORTES.

b1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	313.003,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	542.820,00
Capítulo 3. Gastos financieros	100,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	61.000,00
Capítulo 6. Inversiones	42.020,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	958.943,00

b2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	132.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	781.013,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	3.910,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	42.020,00
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	958.943,00

C) PRESUPUESTO DEL PATRONATO DE MÚSICA.

c1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	76.710,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	279.090,00
Capítulo 3. Gastos financieros	30,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	6.510,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	362.340,00





c2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	73.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	282.820,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	10,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	6.510,00
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	362.340,00

D) PRESUPUESTO DEL PATRONATO "ALCUDIA RADIO".

d1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	145.861,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	20.657,00
Capítulo 3. Gastos financieros	50,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	3.978,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	170.546,00

d2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	10,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	166.558,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	10,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	3.978,00
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	170.546,00

E) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, EMSA:

e1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	1.986.576,00



Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	2.665.900,00
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	45.188,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	4.697.664,00

e2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.380.000,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	2.272.476,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	45.188,00
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	4.697.664,00

F) PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE POL·LÈNTIA.

f1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	176.478,90
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	77.960,00
Capítulo 3. Gastos financieros	40,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	12.000,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	266.478,90

f2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	80.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	174.478,90
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	12.000,00





Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	266.478,90

G) PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE PROMOCIÓN EXTERIOR.

g1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	0,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	71.690,00
Capítulo 3. Gastos financieros	50,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	0,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	71.740,00

g2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	71.740,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	71.740,00

H) ESTADO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA CON LA SOCIEDAD MUNICIPAL, LOS PATRONATOS Y LOS CONSORCIOS:

h1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	11.024.999,19
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	15.588.384,10
Capítulo 3. Gastos financieros	5.190,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	695.211,90
Capítulo 6. Inversiones	5.385.645,47
Capítulo 7. Transferencias de Capital	45.000,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	32.744.430,66





h2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	18.068.800,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	350.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	9.774.170,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.176.565,24
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	2.037.952,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.482.498,88
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	37.889.986,12

PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA 2019

NOMENCLATURA	NÚM.	GRUP
A) PERSONAL FUNCIONARIO		
A.1. Con habilitación nacional		
A.1.1. Secretario	1	A1
A.1.2. Interventor	1	A1
A.1.3. Tesorero	1	A1
A.2. Escala de administración general		
A.2.1. Subescala técnica	4	A1
A.2.2. Subescala administrativa	5	C1
A.2.3. Subescala auxiliar	13	C2
A.3. Escala de administración especial		
A.3.1. Subescala técnica		
A.3.1.1. Arquitecto	1	A1
A.3.1.2. Asesor Jurídico	1	A1
A.3.1.3. T.A.E. Intervención	1	A1
A.3.1.4. Ingeniero Superior(2/3)	1	A1
A.3.1.6. T.A.G. Rentas	1	A1
A.3.1.7. T.A.G. Sanidad	1	A1
A.3.1.8. Ingeniero Técnico	1	A2
A.3.1.9. Aparejador	3	A2
A.3.1.10. Inspector licencias	1	A2
A.3.1.11. Trabajador Social	1	A2
A.3.1.12. Educador Social	1	A2
A.3.1.13. Inspector de Obras	1	C1
A.3.2. Subescala de servicios especiales		
A.3.2.2. Subinspector	2	A2

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/11/1025854





A.3.2.3. Oficial policía	7	C1
A.3.2.4. Policía locales	49	C1
A.4. Personal Eventual		
A.4.1. Coord. Batlia	1	C1 (tiempo parcial 66,66 %)
A.4.2. Coord. Comerç, ferias y mercados	1	C1
Núm. de funcionarios	100	
B) PERSONAL LABORAL	NÚM.	GRUP
B.1. De duración indefinida		
B.1.1. Técnico Informático	1	2
B.1.2. Asistente social – Coordinadora	1	2
B.1.3. Técnico cultura	1	1
B.1.4. Asesor lingüístico	1	1
B.1.5. Delineante	1	3
B.1.6. Técnico de turismo	1	2
B.1.7. Psicólogo	1	1
B.1.8. Bedel dispensario	1	5
B.1.9. Bedel/Ayudante de servicios	3	5
B.1.10. TGM Recursos Humanos	1	2
B.1.11. Trabajador familiar	4	4
B.1.12. Auxiliar administrativo	12	4
B.1.13. Limpiador	4	5
B.1.15. Técnico de grado medio (Ing. Técnico)	1	2
B.1.18. Subcapataz electricidad	1	4
B.1.19. Oficial servicios diversos	9	4
B.1.21. Peón	5	5
B.1.23. Aux. Mantenimiento (Auditorio)	1	4
B.1.24. Dinamizador Social	1	2
B.1.25. Notificador	1	4
B.1.26. Auxiliar geriatría	1	4
B.1.28. Auxiliar biblioteca	1	4
B.1.29. Archivero	1	1
B.1.30. Trabajadora Social	1	2
B.1.31. Auxiliar servicios (bedeles)	5	4 (tiempo parcial: 10 meses)
B.1.32. Limpieza centros escolares	6	5 (tiempo parcial: 10 meses)
B.1.33. Profesor educación adultos	1	2 (tiempo parcial: 9 meses)
B.1.34. Auxiliar turismo	5	4 (tiempo parcial: 10 meses)
B.1.35. Socorrista patrón	1	4 (tiempo parcial: 10 meses)
B.1.36. Profesores catalán	4	2 (tiempo parcial: 8 meses 55% jornada)
B.1.37. Asesor Jurídico	1	1 (tiempo parcial: 80% jornada)





Núm. de plazas laborales fijos	78
--------------------------------	----

PREVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO EN LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO

C) PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

NOMENCLATURA	NÚM.
C.1. De duración indefinida:	
C.1.1 Profesores gimnasia	1
C.1.3. Bedel	2
C.1.4. Limpiador	2
C.1.5 Operario mantenimiento	1
C.1.6 Administrativo	1
C.1.7 Auxiliar administrativo	2
C.1.8 Coordinador de actividades	1
Núm. de trabajadores fijos	10
C.2. De duración temporal:	
C.2.1 Socorrista de piscina	0
Núm. de trabajadores temporales	0

D) PATRONATO RADIO MUNICIPAL

NOMENCLATURA	NÚM.
D.1. De duración indefinida:	
D.1.1 Técnico de Radio	1
D.1.2 .Auxiliar Esp. Radio	1
D.1.3 Auxiliar Radio	1
D.1.4 Locutor	1
Núm. de trabajadores laborales	4

E) PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA DE ALCUDIA

NOMENCLATURA	NÚM.
E.1. De duración indefinida:	
E.1.1 Director Escuela	1
E.1.1 Director Banda municipal	1
Núm. de trabajadores laborales	2

F) EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

NOMENCLATURA	NÚM.
F.1 Gerente	1
F.3 T.G.M. contable	1
F.4 Administrativo	1

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/11/1025854





F.5 Auxiliar administrativo	1
F.6 Oficial servicios diversos	18
F.7 Playero	23
F.8 Biólogo	2
F.9 Oficial tractorista	1
F.10 Peón jardinería	3
F.11 Peón limpieza	0
F.12 Encargado de obras	1
F.13 Encargado planta i red	1
F.14 Técnico informático diplomado	1
F.15 Auxiliar medio ambiente	1
F.16 Agente medio ambiente	1
F.17 Pintor	1
F.18 Delineante	1
Núm. de trabajadores laborales	58

G) CONSORCIO CIUDAD ROMANA POL·LÈNTIA

NOMENCLATURA	NÚM.
G.1 Administrativo	1
G.2 Auxiliar administrativo	1
G.3 Auxiliar de información	2
G.4 Peón de jardinería	1
Núm. de trabajadores laborales	5

Alcúdia, 22 de enero de 2019.

El Alcalde
Antonio Mir Llabrés

